

DIARIO MEDICO

www.diariomedico.com

Lunes, 28 de febrero de 2011

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE HABILITACIÓN SE HA REUNIDO TRES VECES EN DIEZ MESES

Sólo se han avalado 25 de los 1.200 títulos de fuera de la UE presentados

Diez meses después de la aprobación del decreto de habilitación, la comisión de evaluación creada a instancias del Ministerio de Sanidad sólo ha dado

luz verde a 25 de los 1.200 títulos extracomunitarios que han solicitado normalizar su situación laboral en el Sistema Nacional de Salud.

Después de diez meses desde que el Gobierno aprobara el decreto de habilitación de médicos extracomunitarios que les faculta a ejercer sin necesidad de tener la especialidad homologada por Educación, la

comisión de evaluación creada a instancias del Ministerio de Sanidad sólo ha dado luz verde a 25 de los 1.200 expedientes presentados, y aún falta que la Administración comunique oficialmente el ver-

dicto de los expertos a los interesados. Aunque parece que la tarea de esta comisión empieza a funcionar, lo cierto es que la Asociación de Médicos Extracomunitarios sigue denunciando la lentitud minis-

terial y la incertidumbre del colectivo. En casi un año la comisión de evaluación sólo se ha reunido tres veces, la primera a los ocho meses de la publicación de esta polémica norma. **PÁG. 7**

El tacto consiste en saber hasta dónde se puede llegar demasiado lejos JEAN COCTEAU



Rafael Luján, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Los canales HCN median la sinapsis y la estimulación cortical

Los canales HCN regulan la transmisión sináptica y la excitabilidad cortical, según un estudio que se publica hoy en *Nature Neuroscience*, en el que participa Rafael Luján. **PÁG. 11**

Se buscan genes que rellenen los vacíos que deja IL-28 en hígado

La interleucina 28 sigue confirmando su relevancia en el abordaje de la hepatitis C, según se ha comprobado en el Congreso Nacional de la AEEH, celebrado en Madrid. **PÁG. 15**

Erradicar el VHC en coinfección VIH revierte la fibrosis hepática

El control de la hepatitis por virus C en coinfectados por el VIH consigue revertir la fibrosis hepática, según un estudio español que se presenta esta semana en CROI. **PÁG. 17**



Ferran Morell, de Hospital Valle de Hebrón.

Mejora la supervivencia a los 30 días tras el trasplante de pulmón

La mortalidad de los pacientes trasplantados de pulmón durante el primer mes ha bajado a un 5 por ciento, según la experiencia del Hospital Valle de Hebrón de Barcelona. **PÁG. 19**

[EL REPORTAJE DEL DÍA PÁG. 12]

Fanconi, un ejemplo para afrontar la patología rara

La anemia de Fanconi A es uno de los ejemplos de enfermedad rara en la que la investigación más está consiguiendo. Coincidiendo con el Día Mundial de Enfermedades Raras, DIARIO MEDICO repasa los puntos claves de un vector lentiviral para pacientes con anemia de Fanconi A sin un donante adecuado de médula ósea.



J. Bueren y F. Garcés, presentando el proyecto Fancogene, de la Fundación Genoma España.

LOS TRIBUNALES SE VAN SUMANDO A LA NUEVA DOCTRINA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO

En Estética no siempre son exigibles los resultados, pero sí la buena práctica

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Marbella ha condenado a un médico por una mala praxis en la colocación de dos prótesis mamarias. La sentencia admite la nueva doctrina de la Sala Civil del Tribunal Supremo, que no

exige resultados a las intervenciones estéticas si no hay un compromiso expreso del facultativo con el paciente, así que se equipara con la medicina curativa en su exigencia de medios. Sin embargo, en el caso juzgado sí hubo una mala

praxis, pues los implantes debían haberse puesto debajo del músculo, atendiendo a las indicaciones establecidas por la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética. El fallo del juzgado de Marbella refleja el principio

de que, aunque no haya una exigencia de resultados en las intervenciones estéticas, si se prueba la mala praxis hay condena. La actuación negligente se saldó con 80.000 euros de indemnización a la paciente. **PÁG. 9**

HABILITACIÓN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SÓLO SE HA REUNIDO TRES VECES EN DIEZ MESES

Luz verde a 25 de los 1.200 títulos foráneos presentados

→ La Comisión de Evaluación que estudia los expedientes de habilitación de títulos de especialistas extranjeros ha dado luz verde, de momen-

to, a 25 de los 1.200 presentados. Ahora el Ministerio de Sanidad deberá ir comunicando el veredicto a los profesionales interesados.

■ **Álvaro Sánchez León**

Los médicos que cursaron la especialidad fuera de la Unión Europea y que ahora esperan homologar su título de especialista en el Sistema Nacional de Salud están inquietos. Su impresión es que el decreto de habilitación aprobado por el Gobierno en abril de 2009 "está siendo una tomadura de pelo", a pesar de que en diciembre el Ministerio de Sanidad trató de tranquilizar a los representantes de la Asociación de Médicos Extracomunitarios (Asomex) (ver DM del 21-XII-2010) asegurando que la norma sigue en marcha. Para analizar el compromiso ministerial y la inquietud de este colectivo de profesionales el próximo miércoles habrá un nuevo encuentro entre el presidente de Asomex, Pablo Mejía, y el subdirector de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Juan Antonio López Blanco.

A fecha de hoy aún no hay ninguna habilitación formal comunicada por parte de Sanidad. Leire Pajón dijo en DIARIO MEDICO que la Administración iría certificando títulos en "cuestión de días" (ver DM del 14-II-2010). Al parecer, la comisión de evaluación que estudia los expedientes presentados -cerca de 1.200- ha dado sólo luz verde, de momento, a 25 títulos extracomunitarios que cumplen las directivas comunitarias, requisito previo para la acreditación de la



Aspirantes nacionales y extracomunitarios en el último examen MIR.

El órgano encargado de dar el visto bueno a las habilitaciones se reunió por primera vez ocho meses después de la aprobación del polémico decreto

especialidad, según marca el decreto. Es decir, diez meses después de la aprobación de la norma la comisión de evaluación constituida en diciembre de 2010 sólo ha dado salida a menos del 3 por ciento de los expedientes que esperan el veredicto administrativo pertinente para ejercer con tranquilidad en el SNS.

La comisión de evaluación de las correspondientes ha-

bilitaciones, según ha podido saber DM, se ha reunido tres veces y ya tiene convocado otro encuentro. La componen "15 ó 16 miembros", entre los que destacan representantes de las comisiones nacionales de las especialidades médicas, expertos delegados de las organizaciones profesionales y algún integrante de la Comisión de Recursos Humanos del SNS.

Ritmo normalizado

La impresión de los miembros de esta comisión es que "empieza a funcionar adecuadamente" después de meses de parálisis desde que Trinidad Jiménez, ex ministra de Sanidad, diera el pistoletazo de salida a una norma polémica desde su gesta-

La comisión de evaluación cree que "en breve estaremos a pleno rendimiento", aunque en casi un año sólo haya avalado el 3% de los expedientes

ción. Las resoluciones son lentas, pero al menos se empieza a tomar decisiones vinculantes para los cientos de médicos que esperan normalizar su situación laboral en España, un reto que ha sido casi imposible en el Ministerio de Educación. Los expertos encargados de estudiar los casos de habilitación de títulos extracomunitarios creen que, "en breve estaremos a pleno rendimiento".

EL MINISTERIO, LA MUJER DEL CÉSAR Y LA EFICACIA EN LA GESTIÓN



Diez meses después de la aprobación del decreto de habilitación, una apuesta clara del mandato de la ex ministra Trinidad Jiménez, la historia está en el érase una vez. Después de semanas de incertidumbre, cerca de 1.200 médicos formados fuera de Europa y muchos de ellos nacidos en España, esperan que la Administración les ayude a ejercer en el SNS sin necesidad de sentirse culpables o inseguros, ya que muchos de ellos trabajan sin tener aún los papeles académicos en regla por culpa de la desidia ministerial también de Educación. Parece que esta norma, recibida con alivio por algunos y con recelo por otros, ya levanta el vuelo con el retraso propio de las gestiones de palacio. En este caso el proceso llevado a cabo por Sanidad para agilizar las habilitaciones no ha sido precisamente un ejemplo de eficacia política. Dar luz verde a una norma sin tener el quión de la película en marcha puede dar la impresión, quizás equivocada, de que el Gobierno aprueba leyes y después improvisa. La eficacia es una cuestión también de imagen, como la de la mujer del César.